

MEDINA HERNANDEZ INDUSTRIES MHI CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2016

Contenido:

1.- Información General de La Compañía.....	1
2.-Resumen de las Principales Políticas Contables.....	1
3.-Eectivo y Equivalentes de Efectivo.....	5
4.- Capital Social.....	5
5.-Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa.....	6
6.- Aprobación de los Estados Financieros.....	6

MEDINA HERNANDEZ INDUSTRIES MHI CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2016

1.- Información General de La Compañía.

MEDINA HERNANDEZ INDUSTRIES MHI CIA LTDA. Es una Sociedad Constituida en la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador la misma que se registró por las Leyes Ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos. La Escritura pública se encuentra protocolizada el 31 de Octubre de 2016, Es de nacionalidad Ecuatoriana y su plazo es de Cincuenta años.

Su Actividad Social gira alrededor de servicios comprendidos dentro del nivel 2 del CIU como es la fabricación de equipo eléctrico, así como también podrá comprender las etapas y fases de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, exportación industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción capacitación asesoramiento intermediación, inversión construcción reciclaje importación de la actividad antes mencionada.

La Empresa inicia sus actividades en el mes de Noviembre del 2016.

Cabe mencionar la respectiva aclaratoria que la compañía se acogió al Acto Jurídico de cambio de denominación antes Medina Hernández Industry MHI Cía. Ltda. por Medina Hernández Industries MHI Cía. Ltda., a partir del 18 de Enero del 2017 según datos de la escritura y aprobada en el Registro Mercantil con fecha 03 de Mayo del 2017, según resolución Numero 608 que reposa en la base de datos de la Superintendencia de Compañías.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2.- Resumen de las Principales Políticas Contables.

a.- Declaración de Cumplimiento. - Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras (NIIF) para PYMES.

b.- Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Empresas emitidas por el International

Accounting Standards Board (IASB), a menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las Notas están expresadas en Dólares Estadounidenses.

La Preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Empresas involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente a este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

c.- Efectivo y Bancos. - Incluye aquellos Activos Financieros líquidos, efectivo depositado en bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado Financiero.

d.- Activos Financieros. - Todo activo financiero se reconocerá y se dará de baja a la fecha de negociación, cuando se realice una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

La compañía clasificará sus activos financieros en la categoría de Activos Financieros mantenidos hasta sus vencimientos y otras cuentas por cobrar. La clasificación dependerá del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determinará la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d.-1.- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, al valor razonable, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier deterioro. El periodo de crédito de la Empresa será de 30 días.

d.-2.- Activos Financieros Mantenidos hasta su vencimiento. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tendrá la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros serán medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, serán medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

d.-3.- Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado. - Los Activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El

importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

d.-4.-El valor en libros del activo financiero se reducirá por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar donde el importe en libros se reducirá a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocerán en el Estado de Resultados.

d.-5.- Baja de un Activo Financiero. - La compañía dará de baja un Activo Financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del Activo Financiero y se transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del Activo Financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del Activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

d.-6.- Pasivos Financieros. - Los instrumentos de deuda serán clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasificarán como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir los pagos de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera. El periodo de crédito es de 45 días.

d.-7.- Pasivos Financieros medidos al Costo Amortizado.-Se reconocerán inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se medirán a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

d.-8.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d.-9.- Baja de un Pasivo Financiero.- La compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

e.-Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representará la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

e.-1.- Impuesto Corriente. - Se basará en la Utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calculará utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

e.-2.- Impuestos Diferidos. - Se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuestos diferidos se reconocerá generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconocerá por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos Corrientes. - Se reconocerán como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

f.- Provisiones. - Las Provisiones se reconocerán cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable de importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión deberá ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

g.- Reconocimiento de Ingresos. -Se calculará al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pudiera otorgar.

g.-1.- Prestación de Servicios. - Se reconocerán con el resultado del periodo en que se presta el servicio por referencia al estado de terminación del contrato.

h.- Costos y Gastos. - Se registraran al costo Histórico, los costos y gastos se reconocerán a medida que se incurran, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

i.-Compensación de Saldos y Transacciones. - Como norma general en los Estados Financieros no se compensarán los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y está presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentaran netos en resultados.

3.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo. -

A continuación, se detalla un resumen del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

CAJA-BANCOS	4000,00
SUMAN	4000,00

4.- Capital Social.

El Capital Social y Pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 está formado de 4000 participaciones sociales ordinarias de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	4000,00
SUMAN	4000,00

Situación Fiscal.

En lo que concierne a la Situación Fiscal por el año 2016 la Empresa aún están sujeta a una posible fiscalización, ya que Tributariamente el Servicio de Rentas Internas actúa como Facultad Determinadora durante el lapso de seis años.

5.- Hechos Incurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa. -

Entre el 31 de diciembre del año 2016 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros (Junio 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudiere tener un efecto importante sobre los Estados Financieros adjuntos.

6.- Aprobación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Junta de Socios de la Sociedad el 28 de Junio del 2017



Hernández Igor

GERENTE GENERAL



Alexandra Quinde C.P.A

Contadora